



*Defensor del Menor
en la Comunidad de Madrid
Gabinete Técnico*

Expediente: 0127/10
N/Refº: GT-AB-0127/1s
S/Refº:
ASUNTO: Admisión a trámite

AMPA CP INF-PRI "Dos de Mayo"
C/ Ruperto Chapí s/n
28320 Pinto (Madrid)

Madrid, 26 de enero de 2010

DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID	
DEL	26 de enero de 2010
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
	208

Estimados Srs.:

En primer lugar, quiero agradecer la confianza depositada en esta Institución con la presentación de su escrito que tuvo entrada en el Registro de esta Institución el día 21 de enero de 2010, cursado con el número de expediente de referencia, en el que planteaba su preocupación por la situación de las infraestructuras del CP INF PRI "Dos de Mayo" de su localidad.

Atendiendo al tenor del mismo este Comisionado Parlamentario ha decidido, en consonancia con los art. 12.2 y 19.1 de la Ley 5/1996, de 8 de julio, del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, solicitar informe al respecto a la Dirección de Área Territorial, dependiente de la Consejería de Educación.

Por otro lado, le comunico que la presentación de este escrito no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales ni tampoco interrumpe los plazos legales que puedan concurrir.

Durante el transcurso de la tramitación de este expediente esta Defensoría le notificará puntualmente el resultado de sus investigaciones, las medidas adoptadas por cada una de las Administraciones implicadas y las Resoluciones que desde esta Institución, en su caso, se emitan.

Finalmente, le rogamos que en todo escrito posterior que nos dirija en relación a este asunto haga referencia al número de expediente que figura en la parte superior de la presente notificación.

Agradeciéndole de nuevo su confianza, reciba un cordial saludo


Carmen González Madrid
Adjunta al Defensor del Menor

